



**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ECONOMICA Y MEJORAS (SOBRE-B) DEL CONTRATO DENOMINADO ARTISTAS PARTICIPANTES EN LA 57ª EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CANTE DE LAS MINAS.**

En La Unión, a 27 de junio de 2.017

Reunidos en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de La Unión, a las 10:35 horas, para la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la clasificación del contrato por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación denominado "Artistas participantes en la 57ª edición del Festival Internacional del Cante de las Minas", formada por Dº. Pedro López Milán (Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Cante de las Minas), que actuará como Presidente; Dña. Elena José Lozano Bleda, (Secretaria de la Fundación que actuará como Secretaria de la mesa que da fe del acto); D. Manuel José Navarro Jiménez (Coordinador de la Fundación), que actúa como Vocal, Dº. Juan Carlos Albaladejo Montoro (Técnico de Administración de la Fundación) que actuará como Vocal.

Tras comprobar que ningún representante de las mercantiles clasificadas para la apertura del sobre B se ha personado al acto el señor Presidente comprueba que existe quórum y da por constituida la Mesa ordenando proceder a examinar formalmente la documentación del sobre B en acto público para proceder a la valoración de las propuestas presentadas por ambas mercantiles.

Del examen y valoración de las propuestas presentadas se desprende que:

a) Flamenco & GO ha presentado la misma oferta económica que Dña. María Cristina Acevedo Martín, es decir ambas han presentado un importe de ejecución de 66.896,69 € más I.V.A, por lo que ambas en el apartado de oferta económica han obtenido 60 puntos.

b) Con respecto a las mejoras presentadas por una y otra entidad,

FLAMENCO & GO asume el caché, la estancia y manutención de los artista para actuaciones durante el Festival Internacional del Cante de las Minas en el Festival en la Calle de *D. Tomás García González*, aportando un acuerdo entre las partes por un caché de 1.200 más IVA, así mismo presenta acuerdo con *D. Israel Gómez Román* por importe de 1.000 euros mas IVA. Otorgándole el tribunal de la mesa de contratación en este apartado de mejoras de 10 y 5 puntos (15 en total de este apartado).

Dña. María Cristina Acevedo Martín Asimismo propone como mejoras en el coste del caché, la estancia y la manutención para la actividad del Festival en la Calle de *D. Antonio García de Queredo* por un importe de 900 euros más

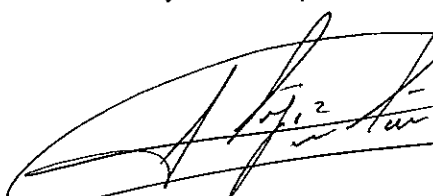
IVA y un segundo acuerdo de caché con D. Antonio García Bermúdez por 900 euros mas IVA", otorgando 5 puntos a la primera propuesta y 5 a la segunda, con un total de 10 puntos para este apartado de mejoras.

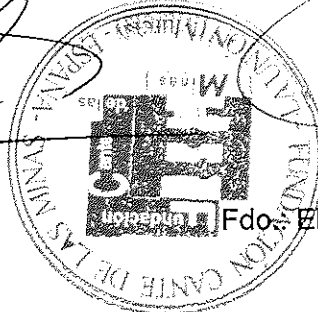
Se comprueba por los miembros de la mesa que ninguna de las dos entidades clasificadas presenta documentación para el resto de mejoras.

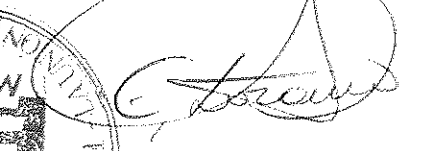
Por todo lo anterior la Mesa de Contratación decide otorgar la siguiente puntuación global y clasificación a ambas entidades presentadas:

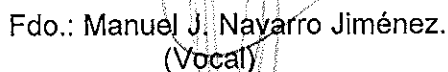
EMPRESA	PRECIO		MEJORAS		TOTAL PUNTUACIÓN
	IMPORTE SIN IVA	PTOS	CRITERIOS	PTOS	
FLAMENCO & GO, SL	66.896,69 €	60	A-15 B-0	15	75 PTOS
M <sup>a</sup> . CRISTINA ACEVEDO MARTÍN	66.896,69 €	60	A-10 B-0	10	70 PTOS

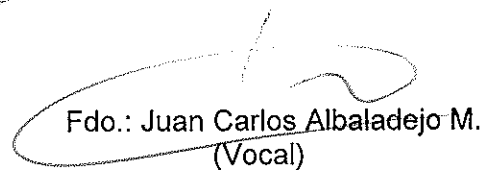
Tras la comprobación de la documentación del sobre B y la clasificación de la proposición, no observándose ningún defecto, el señor Presidente ordene que se haga publica la redacción de la sesión de la mesa y se comunique a las partes interesadas así como que se eleve al órgano de contratación la propuesta de contratación para el contrato denominado "Artistas participantes en la 57 Edición del Festival Internacional del Cante de las Minas" a la mercantil FLAMENCO & GO, SL. Seguidamente el señor Presidente da por terminada la reunión a las 11:45 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto la presente acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

  
Fdo.: Pedro López Milán  
(Presidente)



  
Fdo.: Elena José Lozano Bleda.  
(Secretaria)

  
Fdo.: Manuel J. Navarro Jiménez.  
(Vocal)

  
Fdo.: Juan Carlos Albaladejo M.  
(Vocal)